



**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos.**

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 13 de enero de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 27 de enero) se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de junio de 2020 (Boletín Oficial del Estado de 25 de junio), para el ingreso a la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED.

Finalizado el plazo de subsanación y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas, ha resuelto, elevar a definitiva la lista de admitidos, Anexo I; excluidos Anexo II a esta Resolución, y su publicación en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es).

La distribución de aspirantes admitidos por edificio y sala de examen será objeto de publicación en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Madrid, el Rector, Ricardo Mairal Usón.

